

Grupo *ad hoc* sobre la evaluación del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste porcina clásica (PPC)

Original: Inglés (EN)
Virtual

7, 8 y 15 de diciembre de 2022

Índice

1.	Apertura.....	2
2.	Adopción del orden del día y designación del presidente y del redactor del informe.....	2
3.	Evaluación de las solicitudes de Miembros para el reconocimiento oficial del estatus libre de peste porcina clásica.....	2
4.	Aprobación del informe.....	2

Lista de anexos

Anexo 1. Mandato

Anexo 2. Orden del día

Anexo 3. Lista de participantes



El Grupo *ad hoc* sobre la evaluación del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste porcina clásica (PPC) (en lo sucesivo, el Grupo) se reunió de forma virtual los días 7, 8 y 15 de diciembre de 2022.

1. Apertura

La Dra. Min-Kyung Park, Jefa del Departamento de Estatus, dio la bienvenida al Grupo en nombre de la Dra. Montserrat Arroyo, Directora general adjunta de Normas internacionales y Ciencia de la OMSA. Agradeció a los expertos por su disponibilidad y contribución al trabajo de la OMSA, y extendió su agradecimiento a sus superiores por permitir su participación en esta reunión. La Dra. Park reconoció el trabajo realizado antes, durante y que probablemente sería realizado después de la reunión del Grupo *ad hoc* revisando los expedientes y redactando el informe. También agradeció al Grupo por su contribución a este importante mandato de la OMSA.

La Dra. Park destacó la importancia de la calidad del informe que será examinado por los Miembros antes de adoptar la lista propuesta de países libres de PPC. Además, alentó al Grupo a seguir proporcionando observaciones detalladas a los Miembros solicitantes con resultados negativos para ayudarles a identificar las principales brechas y los puntos por mejorar para obtener el estatus sanitario libre de PPC, así como recomendaciones informativas a aquellos Miembros con resultados positivos para que continúen mejorando a fin de mantener su estatus sanitario libre de PPC.

La Dra. Park recordó al Grupo el carácter confidencial de los expedientes recibidos para el reconocimiento oficial y agradeció a los expertos por haber firmado los formularios de compromiso de confidencialidad. Asimismo, recordó que en caso de que algún miembro del Grupo tuviera un conflicto de interés en la evaluación de un expediente, el(los) experto(s) en cuestión debía(n) retirarse de los debates y de la toma de decisiones referentes a la solicitud particular.

Los expertos y la OMSA dieron la bienvenida a los doctores Lillianne Ganges y Wang Youming, nuevos integrantes del Grupo.

2. Adopción del orden del día y designación del presidente y del redactor del informe

La reunión fue presidida por el Dr. Mario Eduardo Peña González y la Dra. Celia Antognoli se hizo cargo de la redacción del informe con el apoyo de la Secretaría de la OMSA. El Grupo aprobó el orden del día propuesto.

El mandato, el orden del día y la lista de participantes figuran respectivamente en los Anexos 1, 2 y 3.

3. Evaluación de las solicitudes de Miembros para el reconocimiento oficial del estatus libre de peste porcina clásica

El Grupo evaluó las solicitudes de dos Miembros para el reconocimiento oficial de país libre de PPC. Basándose en la recomendación final de la Comisión Científica que concluyó las solicitudes no cumplían con los requisitos del *Código Terrestre*, los expedientes fueron devueltos a los Miembros correspondientes.

4. Aprobación del informe

El Grupo revisó y modificó el borrador del informe y estuvo de acuerdo en hacerlo circular durante un breve período para recabar comentarios adicionales y aprobación antes de la presentación final ante la Comisión Científica. Tras su difusión, el Grupo convino en que el informe reflejaba los debates.

.../Anexos

Anexo1 Mandato

REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO *AD HOC* SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ESTATUS DE LOS MIEMBROS CON RESPECTO A LA PESTE PORCINA CLÁSICA 7 - 8 y 15 de diciembre de 2022

Mandato

Propósito

La finalidad del Grupo *ad hoc* encargado de evaluar el estatus de los Miembros respecto a la peste porcina clásica (PPC) (en lo sucesivo, el grupo) es examinar los expedientes para el reconocimiento del estatus oficial libre de PPC de los Miembros.

Contexto

De acuerdo con el [procedimiento para el reconocimiento oficial del estatus sanitario](#) los Miembros pueden ser reconocidos oficialmente libres de PPC por parte de la OMSA mediante la adopción de una resolución por la Asamblea Mundial de Delegados (la Asamblea), en mayo de cada año. Un Miembro que desee solicitar el reconocimiento oficial de su estatus de libre de PPC debe completar y presentar el [cuestionario](#) que figura en el Capítulo [1.9](#) del *Código Sanitario para los Animales Terrestres (Código Terrestre)* y cumplir con todos los requisitos especificados en él. La Comisión Científica para las Enfermedades de los Animales ([Comisión Científica](#)) se encarga de realizar, en nombre de la Asamblea, la evaluación de las solicitudes de los Miembros para comprobar que cumplen las normas de la OMSA. La evaluación realizada por la Comisión Científica se basa en las recomendaciones formuladas por el correspondiente grupo *ad hoc*. Los grupos *ad hoc* son convocados bajo la autoridad de la directora general de la OMSA a quien rinden cuentas.

Temas específicos que se deben tratar

El grupo evaluará en detalle las solicitudes de los Miembros sobre su conformidad con los requisitos especificados en el *Código Terrestre* para la PPC. En base a las evaluaciones, presentará sus conclusiones y recomendaciones a la Comisión Científica.

Requisitos previos

Los miembros de este Grupo tendrán que:

- Firmar el compromiso de confidencialidad de información (si no lo ha hecho antes);
- Completar el formulario de declaración de intereses;
- Comprender que su participación puede requerirse entre las reuniones para garantizar la continuidad del trabajo.

Acciones

Antes de la reunión

Una vez recibido el expediente de un Miembro, el Departamento de Estatus realiza un análisis previo para verificar su conformidad (estructura del expediente de acuerdo con los POE y con el Capítulo [1.9](#) del *Código Terrestre*, secciones principales del cuestionario, notificación regular a la OMSA, pago de la cuota, informe PVS). Si falta una información, el Departamento de Estatus la solicita al Miembro.

Como los informes PVS dependen de las reglas de la OMSA sobre la confidencialidad de la información, el Departamento de Estatus y los expertos considerarán con fines de la evaluación el o los informes PVS disponibles si no son obsoletos (informes PVS de más de cinco años) o confidenciales.

El Departamento de Estatus enviará al grupo los documentos de trabajo, incluidos los expedientes recibidos de los Miembros solicitantes, al menos un mes antes de la reunión del grupo (es decir, el **7 de noviembre de 2022**).

En todo momento, los expertos pueden solicitar el apoyo del Departamento de Estatus.

El Departamento de Estatus sugiere la designación del presidente y del relator para consideración del grupo.

El Departamento de Estatus puede invitar a una reunión preparatoria con el presidente, el relator o todos los expertos para tratar puntos específicos por adelantado, si es necesario.

Los expertos deben:

- Conocer los capítulos [1.9.](#) y [15.2.](#) del *Código Terrestre*;
- Estar familiarizados y estudiar detalladamente todos los expedientes proporcionados por la OMSA;
- Tener en cuenta cualquier otra información disponible en el dominio público que se considere pertinente para la evaluación de los expedientes;
- Resumir los expedientes de acuerdo con los requisitos del *Código Terrestre* completando la síntesis proporcionada por el Departamento de Estatus (se proporcionarán en una etapa posterior junto con los documentos de trabajo para la reunión). Se espera que los expertos recopilen y resuman en cada sección correspondiente las principales lagunas así como los puntos fuertes identificados durante la evaluación de los expedientes, utilizando textos extraídos o referencias a páginas/anexos de la solicitud;
- Redactar preguntas para los Miembros solicitantes cuando el análisis de los expedientes identifique información incompleta o poco clara;
- Presentar al Departamento de Estatus los cuadros completos para cada solicitud junto con posibles preguntas para los Miembros solicitantes al menos 10 días antes de la teleconferencia y de preferencia antes **del 25 de noviembre de 2022.**

El Departamento de Estatus reunirá las síntesis y las preguntas y las remitirá a los Miembros solicitantes antes de la teleconferencia. Toda la información y el material posterior proporcionado por un Miembro se remitirán al grupo.

Durante la reunión

- Acordar la designación del presidente y del relator de la reunión (el presidente dirigirá el debate y el relator se asegurará de que el informe refleje el debate y la evaluación detallada de los expedientes);
- Mencionar cualquier posible conflicto de intereses y, si procede, retirarse del debate;
- Participar en los debates;
- Presentar un informe detallado para recomendar a la Comisión Científica el Miembro o los Miembros que deben ser reconocidos (o no) como libres de PPC e indicar las lagunas de información o las áreas específicas que deben ser abordadas en el futuro por los Miembros solicitantes.

Si, durante la teleconferencia, el grupo decide que debe solicitarse información adicional a un Miembro antes de llegar a una conclusión fundamentada, el Departamento de Estatus puede solicitarla y remitir dicha información al grupo en una fecha posterior. El presidente es responsable de coordinar la finalización de la evaluación y de garantizar que se tengan en cuenta las opiniones de todos los miembros del grupo.

En caso de que el grupo no pueda completar su mandato durante esta reunión, se solicitarán las contribuciones de los expertos después del encuentro, incluso por teleconferencia si fuera necesario.

Después de la reunión

El Departamento de Estatus difundirá el proyecto de informe cuando se termine la teleconferencia. Se espera que los expertos contribuyan en la finalización del informe en una semana aproximadamente.

Una vez aprobado por la Comisión Científica, el Departamento de Estatus difundirá la versión final del informe del grupo y se publicará en línea.

Si el grupo no puede completar su mandato durante esta reunión, se solicitará la participación de los expertos tras la reunión, incluso por teleconferencia si es necesario.

Resultados

Un informe detallado para recomendar a la Comisión Científica si uno o varios Miembros solicitantes deben ser (o no) reconocidos con el estatus oficial libre de la PPC. El informe deberá indicar las lagunas de información o las áreas específicas que deberán ser abordadas en el futuro por los Miembros.

Notificación / plazo

La OMSA distribuirá el proyecto de informe a más tardar siete días después de la teleconferencia (como máximo el 15 de diciembre de 2022) y el grupo finalizará su informe en un plazo de diez días (plazo indicativo: 24 de diciembre de 2022).

Anexo 2 Orden del día

**REUNIÓN VIRTUAL DEL GRUPO *AD HOC* SOBRE LA EVALUACIÓN
DEL ESTATUS DE LOS MIEMBROS CON RESPECTO A LA PESTE PORCINA CLÁSICA
7 - 8 y 15 de diciembre de 2022**

Orden del día

1. Apertura
 2. Adopción del orden del día y designación del presidente y del redactor del informe
 3. Evaluación de las solicitudes de Miembros para el reconocimiento oficial del estatus libre de peste porcina clásica
 4. Aprobación del informe
-

Anexo 3 Lista de participantes

GRUPO AD HOC SOBRE LA EVALUACIÓN DEL ESTATUS DE LOS MIEMBROS CON RESPECTO A LA PESTE PORCINA CLÁSICA 7 - 8 y 15 de diciembre de 2022

Lista de participantes

MIEMBROS

Dra. Celia Antognoli USDA APHIS Veterinary Services ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	Dr. Mario Eduardo Peña González Director of Classical Swine Fever Erradication Area and Swine Health. PorkColombia Association COLOMBIA	Prof. Mary-Louise Penrith Department of Veterinary Tropical Diseases Faculty of Veterinary Science University of Pretoria SUDÁFRICA
Dra. Lilianne Ganges Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries (IRTA) Centre de Recerca en Sanitat Animal (CReSA) Edifici CReSA ESPAÑA	Dr. Zilvinas Ilevicius European Commission DG Health and Food Safety (SANTE) BRUSELAS	Dr. Wang Youming Director of the Division of Epi Survey China Animal Health and Epidemiology Centre CHINA (Rep. Pop. de)

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA

Dra. Silvia Bellini
Istituto Zooprofilattico Sperimentale
della Lombardia e dell'Emilia Romagna
"Bruno Ubertini"
ITALIA

SEDE DE LA OMSA

Dra. Min-Kyung Park Jefa del Departamento de Estatus disease.status@woah.org	Dra. Marija Popovic Oficial de estado de enfermedad Departamento de Estatus disease.status@woah.org	Dra. Natalie Moyon Oficial de estado de enfermedad Departamento de Estatus disease.status@woah.org
	Dra. Gloria Tamale Nassali Oficial de estado de enfermedad Departamento de Estatus disease.status@woah.org	
